Ciudad de México, lunes 13 de abril de 2020

No. 192/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Aprueba H. Consejo Técnico del IMSS Bono COVID-19 para trabajadores que atienden emergencia sanitaria**

* **El bono extraordinario será hasta por un 20 por ciento de su sueldo, es para trabajadores del área médica y no médica.**
* **Este personal labora en 184 unidades médicas en las que se brinda atención a pacientes con la enfermedad.**

En reconocimiento al alto riesgo que el personal de salud tiene en la atención de pacientes con COVID-19, el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aprobó esta tarde un bono extraordinario de hasta 20 por ciento de su sueldo, informó el director de Prestaciones Médicas de este organismo, doctor Víctor Hugo Borja.

Durante la conferencia de prensa diaria sobre la situación del coronavirus en México, el también epidemiólogo explicó que el Bono COVID-19 se otorgará al personal cuyas categorías y funciones estén relacionadas con la atención de estos pacientes y tendrá como vigencia del 16 de marzo de 2020 a la fecha en que concluya la emergencia sanitaria.

El Bono COVID-19 se entregará a personal que labora en alguna de las 184 unidades médicas y de servicios complementarios que el Seguro Social ha designado para otorgar atención médica a los pacientes con el virus SARS-Cov-2, el cual será hasta por un 20 por ciento de su sueldo.

El doctor Borja Aburto explicó que dentro de esta infraestructura se consideran: 29 unidades médicas COVID-19, tres unidades nuevas para la atención de personas con la enfermedad, algunas temporales que instalarán en las principales metrópolis y 155 unidades médicas híbridas (atención a pacientes con el virus y a derechohabiencia con otros padecimientos).

Abundó que también se considera a las y los trabajadores que colaboran en los módulos de atención respiratoria instalados para la emergencia sanitaria, Triage respiratorio de las unidades en el primer nivel de atención, así como responsables de la administración del material, Equipo de Protección Personal (EPP) y quienes laboran en las plantas de lavado.

En otro orden de ideas, el director de Prestaciones Médicas del IMSS comentó que el Instituto cuenta con un Sistema de Vigilancia donde se han identificado cerca de 4 mil 148 casos sospechosos de trabajadores, de los cuales 535 son positivos. Indicó que este mecanismo estudia a todos los trabajadores con síntomas y se han tomado medidas al respecto, como el aislamiento en sus casas.

Con respecto a los diversos brotes detectados en los estados, dijo que el IMSS ha puesto en marcha diversas estrategias para romper con la cadena de contagio como la sanitización de las unidades hospitalarias, el envío a sus casas a unos 20 mil trabajadores, quienes continúan contribuyendo en la atención de los derechohabientes, pero a distancia.

En esta cifra, dijo, están incluidos cerca de 9 mil médicos y enfermeras que por alguna condición los hacen susceptibles de desarrollar alguna enfermedad grave por COVID-19.

El doctor Borja reiteró el reconocimiento al esfuerzo de médicos y enfermeras que se encuentran en la primera línea de batalla para la atención del nuevo coronavirus. “Agradezco el esfuerzo y la valentía de estos héroes de la salud. Estamos con ellos y la población también se los reconoce”.

**--- o0o ---**